ISER	COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO	Código: F-GCT-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 1 de 4

DATOS GENERALES	
FECHA	13/10/2026
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	Institución Universitaria del Putumayo R/L NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.247.940-1
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N.A
NIT	N.A
ADVERTENCIA	La presente cotización servirá para la realización del estudio de mercado.
OBJETO	Contratar los servicios de una Institución de Educación Superior, legalmente reconocida y con experiencia acreditada en procesos de selección, evaluación y verificación de requisitos, para prestar apoyo técnico especializado al Instituto Superior de Educación Rural "ISER" en la ejecución de las actividades técnicas contempladas en el Acuerdo No. 022 del 01 de octubre de 2026 dentro del proceso de designación del Rector para el período institucional 2027-2031.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	30 días
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los Artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993, el futuro contratista se compromete a: 1. Recibir en la fecha establecida las hojas de vida y propuestas de gestión rectoral tanto en físico como virtual de los inscritos para ocupar el cargo de Rector del Instituto Superior de Educación Rural "ISER". 2. Verificar el contenido, calidad y cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 41 y 42 del Acuerdo 010 de 2026 "Estatuto General del ISER" y de la propuesta de gestión rectoral para el cuatrienio. 3. Publicará la lista preliminar de aspirantes habilitados para proceso de designación de rector en su página web institucional y entregará a la Secretaría General del ISER, para que se publique mediante el portal www.iser.edu.co, el listado de candidatos habilitados para continuar el proceso de designación del Rector de ISER.

4. Atender y dar respuesta, dentro de los plazos establecidos en el Acuerdo No. 22 del 1 de octubre de 2026, a las observaciones presentadas por los aspirantes no habilitados en las diferentes etapas del proceso, y efectuar la publicación de las listas definitivas correspondientes

5. Citación para la aplicación presencial de la prueba escrita de competencia dentro de los términos establecidos en el Acuerdo No. 22 del 1 de octubre de 2026.

6. Aplicación de la prueba escrita de conocimientos y competencias a candidatos habilitados para el cargo de Rector del ISER, en la fecha establecida en el cronograma del Acuerdo No. 22 del 1 de octubre de 2026.
7. Publicar los resultados de la prueba escrita de conocimientos y competencias en su página institucional.
8. Presentar el informe al consejo directivo

9. Cumplir con la política de seguridad y salud en el trabajo adoptada por el Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona.

10. Cumplir con los aportes obligatorios relacionados con el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

11. Suscribir informes y actas que se generen en el desarrollo de la relación contractual.

12. Cargar al SECOP II los informes detallados sobre el desarrollo de las actividades del contrato, una vez aprobados por el supervisor designado por el ISER.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean afines con el objeto contractual y en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 022 del 01 de octubre 2026

14. Apoyar al proceso en la gestión, organización y entrega de documentación digital y física institucional, garantizando el cumplimiento de la seguridad de la información, la protección de datos y la normativa vigente, mediante la aplicación de buenas prácticas en almacenamiento, control de accesos y preservación de la integridad y confidencialidad de la información.

15. Apoyar en el Cumplimiento de las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual.

PLAZO	Un (1) mes y veinte (20) días
FORMA DEPAGO	El ISER cancelara al contratista el valor de contrato, en dos pagos o proporcionales a la ejecución de este, como requisito deben estar certificadas las actividades por parte del supervisor.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

Clase	Tipificación	Estimación	Asignación
Operacional	Retraso en la ejecución de las actividades previstas para el desarrollo de las etapas del proceso de selección del Rector.	Media	Contratista
Operacional	Errores en la verificación de requisitos, evaluación o consolidación de resultados de los aspirantes.	Media	Contratista
Operacional	Incumplimiento parcial o total de las obligaciones contractuales por parte de la entidad ejecutora.	Baja	Contratista
Tecnológico	Fallas en las plataformas tecnológicas o herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de selección.	Media	Contratista
Información	Pérdida, alteración o divulgación no autorizada de la información de los aspirantes o de los documentos del proceso.	Baja	Contratista
Jurídico	Reclamaciones, observaciones o recursos presentados por los aspirantes como consecuencia de la ejecución de las	Media	Contratista

		actividades contratadas.		
	Jurídico	Cambios normativos que impacten el desarrollo del proceso de selección del Rector.	Baja	ISER
	Fuerza Mayor	Eventos imprevisibles e irresistibles que impidan la ejecución normal del contrato.	Baja	Compartido
	Administrativo	Demoras en la entrega de información o documentos requeridos por el contratista para el desarrollo de las actividades contratadas.	Baja	ISER
	Reputacional	Afectación de la imagen institucional derivada de actuaciones atribuibles al contratista durante el desarrollo del proceso.	Media	Contratista
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Bajos			
VALOR OFRECIDO	$ 49.000.000			
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	UN (1) MES Y VEITE (20) DIAS			
FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL BIEN O SERVICIO	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA COTIZACIÓN			

Outlook

Propuesta técnica y económica – Proceso de designación de Rector ISER 2027-2031 – UNIPUTUMAYO

Desde Vicerrectoría Académica Uniputumayo <viceacademica@itp.edu.co>
Fecha Mar 20/10/2026 17:49
Para secretaria general <secretariageneral@iser.edu.co>

1 archivo adjunto (290 KB)
Propuesta UNIPUTUMAYO - ISER 2027-2031 (formato institucional).pdf;

Señores
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL – ISER
Consejo Directivo

Cordial saludo.

La Institución Universitaria del Putumayo – UNIPUTUMAYO se permite remitir la propuesta técnica y económica de servicios especializados de verificación, evaluación y soporte técnico independiente para el proceso de designación del Rector del ISER para el período institucional 2027-2031, conforme a lo dispuesto en los Acuerdos No. 010 del 18 de junio de 2026 y No. 022 del 1 de octubre de 2026.

La propuesta contempla la verificación de requisitos habilitantes de los aspirantes, el diseño, aplicación y calificación de la prueba escrita, la atención técnica de las observaciones y la entrega del informe final con sus soportes, en un plazo de ejecución de un (1) mes y veinte (20) días y por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000). La oferta tiene una vigencia de un (1) mes contado a partir de su presentación.

Adjuntamos el documento debidamente firmado por la Rectora y quedamos atentos a sus comentarios o a cualquier información adicional que requieran.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Vicerrector Académico

OFERTA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
Verificación, evaluación y soporte técnico independiente
Proceso de designación del Rector del ISER 2027-2031
Barrio Luis Carlos Galán, Mocoa, Putumayo
19 de octubre de 2026

Entidad proponente	Institución Universitaria del Putumayo
NIT	800.247.940-1
Correo electrónico	ti@itp.edu.co
Teléfono	3138052807

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución Universitaria del Putumayo presenta al Instituto Superior de Educación Rural "ISER" una propuesta de acompañamiento técnico para el desarrollo de las etapas que requieren valoración objetiva, verificación documental y evaluación dentro del proceso de designación del Rector para el período institucional 2027-2031.

El servicio se plantea como un apoyo externo e independiente que permita disponer de criterios técnicos, instrumentos verificables y soportes documentales para el desarrollo del proceso, atendiendo las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 010 del 18 de junio de 2026 y el Acuerdo No. 022 del 1 de octubre de 2026, sin interferir en las competencias propias del Consejo Directivo del ISER.

La ejecución estará orientada por criterios de imparcialidad, mérito, igualdad, transparencia, confidencialidad, integridad de la información, trazabilidad y debido proceso.

2. PROPÓSITO DEL ACOMPAÑAMIENTO

Desarrollar el componente técnico especializado requerido por el ISER en el proceso de designación de Rector para el período institucional 2027-2031, mediante la revisión de los requisitos de los aspirantes, la preparación y aplicación de la prueba escrita de conocimientos y competencias, el análisis de las observaciones, la consolidación de resultados y la documentación técnica de las actuaciones realizadas.

3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN TÉCNICA

1. Definir juntamente con el ISER el esquema operativo para la recepción y tratamiento de la documentación de los aspirantes.
2. Examinar las hojas de vida, propuestas de gestión rectoral y documentos de soporte remitidos por el ISER, verificando los requisitos previstos en los artículos 41 y 42 del Acuerdo No. 010 de 2026.

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

3. Registrar la verificación efectuada en instrumentos técnicos que permitan identificar de manera motivada a los aspirantes habilitados y no habilitados.
4. Preparar el resultado preliminar de la verificación y efectuar el análisis técnico de las observaciones que se presenten dentro de los términos establecidos.
5. Emitir el resultado definitivo de la etapa de habilitación y disponer la información requerida para continuar con la evaluación escrita.
6. Coordinar la citación y las condiciones técnicas necesarias para la aplicación presencial de la prueba.
7. Construir el instrumento de evaluación de conocimientos y competencias, estableciendo mecanismos de reserva, seguridad, custodia, aplicación y calificación.
8. Aplicar y calificar la prueba escrita y consolidar los resultados obtenidos por los aspirantes.
9. Estudiar y responder técnicamente las observaciones relacionadas con los resultados de la evaluación escrita.
10. Integrar en un informe final las actuaciones adelantadas, los resultados y los soportes que evidencien la trazabilidad del proceso.
11. Entregar al ISER, de manera organizada, la documentación física y digital producida durante la ejecución, aplicando las medidas pertinentes de protección de datos y seguridad de la información.

4. MODELO OPERATIVO PROPUESTO

La ejecución se organizará como una ruta de trabajo de cuatro fases sucesivas, cada una con evidencia verificable de cumplimiento:

Fase A. Instalación y preparación. Análisis de la reglamentación institucional, organización del trabajo, definición de instrumentos y recepción de la información entregada por el ISER.

Fase B. Validación de aspirantes. Evaluación documental de cada aspirante, construcción de matrices, emisión de resultados preliminares, atención de observaciones y determinación del resultado definitivo.

Fase C. Jornada de evaluación. Preparación del instrumento, custodia y traslado cuando corresponda, aplicación presencial, calificación y procesamiento de resultados.

Fase D. Resultados y cierre documental. Resolución técnica de observaciones, integración de resultados, preparación del informe final y entrega de los soportes documentales generados.

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

5. HITOS Y FECHAS DE EJECUCIÓN

La programación operativa se ajustará al cronograma previsto en el Acuerdo No. 022 del 1 de octubre de 2026, de manera que las actuaciones a cargo de la entidad proponente se articulen con las fechas institucionales del proceso.

Actividad	Inicio	Finalización
Verificación de requisitos habilitantes	06/11/2026	12/11/2026
Publicación preliminar de resultados	13/11/2026	13/11/2026
Observaciones a la lista de candidatos	17/11/2026	19/11/2026
Respuesta a observaciones	20/11/2026	24/11/2026
Publicación definitiva de habilitados	25/11/2026	25/11/2026
Citación a prueba escrita	25/11/2026	25/11/2026
Aplicación de prueba escrita	30/11/2026	30/11/2026
Publicación de resultados de prueba	07/12/2026	07/12/2026
Observaciones a resultados de prueba	09/12/2026	11/12/2026
Respuesta a observaciones de prueba	14/12/2026	16/12/2026
Presentación de informe al Consejo Directivo	17/12/2026	17/12/2026

6. PRODUCTOS DE VERIFICACIÓN Y CIERRE

- Documento de planeación y ruta metodológica para la ejecución del servicio.
- Informe integral de verificación de requisitos, acompañado de la matriz de revisión, resultados preliminares y definitivos, soportes y respuestas emitidas frente a las observaciones de esta etapa.
- Informe de evaluación escrita, que incorpore el instrumento aplicado, los mecanismos de seguridad y custodia, la metodología de calificación, los resultados consolidados y la gestión de las observaciones formuladas.
- Informe de cierre técnico para el Consejo Directivo, con la consolidación de las actuaciones realizadas, resultados, trazabilidad y entrega organizada de los soportes físicos y digitales producidos.

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

7. SOPORTE PROFESIONAL, TÉCNICO Y LOGÍSTICO

Para el cumplimiento de la propuesta, la Institución Universitaria del Putumayo asignará el equipo interdisciplinario y los recursos técnicos, administrativos y logísticos necesarios, de acuerdo con las actividades previstas. La organización del equipo buscará asegurar la revisión especializada de la documentación, la adecuada construcción y manejo del instrumento de evaluación y el oportuno procesamiento y reporte de resultados.

8. TÉRMINO DE EJECUCIÓN

Se prevé un plazo de ejecución de un (1) mes y veinte (20) días, en concordancia con las etapas y fechas definidas para el proceso institucional, contado en los términos que se establezcan contractualmente.

9. INVERSIÓN DEL SERVICIO

La Institución Universitaria del Putumayo estima el valor total de la presente propuesta en CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000).

El valor propuesto corresponde a los recursos profesionales, técnicos y logísticos necesarios para desarrollar oportunamente las actividades previstas, incluida la participación de un equipo interdisciplinario, la elaboración y manejo seguro de la prueba escrita y su aplicación presencial, con los respectivos desplazamientos y demás costos asociados a la ejecución de la oferta.

10. ESQUEMA DE DESEMBOLSOS

El valor contractual se propone pagar en dos (2) desembolsos, sujetos a la verificación y aprobación de las actividades y productos por parte de la supervisión:

11. GARANTÍAS DE ACTUACIÓN TÉCNICA

- Mantener independencia de criterio y objetividad en las actuaciones técnicas a su cargo.
- Proteger la información personal recibida y preservar la reserva de los instrumentos y resultados que así lo requieran.
- Implementar medidas de custodia que permitan conservar la integridad y trazabilidad de la prueba escrita y de la documentación generada.
- Atender las actividades dentro de los términos previstos en el cronograma institucional.
- Documentar las actuaciones realizadas y suministrar a la supervisión los informes y soportes necesarios para acreditar el cumplimiento.

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

- Cumplir las disposiciones aplicables a la ejecución contractual, incluidas las relacionadas con seguridad social y seguridad y salud en el trabajo.

12. VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de un (1) mes contado a partir de su fecha de presentación.

Atentamente

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Rectora
Institución Universitaria del Putumayo

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115